

336763

P.- 34.093

Caso S. 65/44



23 FEB 1944

336763

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de SOLVAY & CIE., entidad belga, establecida en 33 Prince Albert, Ixelles, Bruselas, Bélgica, por:

"DISPOSITIVO PARA LA FIJACION DE PLACAS QUE DESCANSAN SOBRE UNA ARMADURA"

=====

La presente invención se refiere a un dispositivo para la fijación de placas sobre una armadura metálica u otra, para realizar tejados, siendo las citadas placas, de preferencia, placas onduladas de materia plástica.

5 Hasta ahora, para realizar tejados con la ayuda de placas, se utilizan generalmente ganchos de fijación que son, por una parte, fijados a dichas placas y, por otra parte, a la armadura a recubrir. Sin embargo, los diversos tipos de ganchos de fijación actualmente comercializados presentan un inconveniente común que puede ser molesto cuando se les utiliza para la fijación

10



de placas de materia plástica. En efecto, estos ganchos son fi-
 jos y no permiten la libre dilatación de las placas de revestimien-
 to bajo el efecto de las variaciones de las condiciones climáti-
 cas. Por consiguiente, estos tipos de ganchos, que pueden, a pes-
 5 sar de este defecto, utilizarse cuando se trata de fijar placas
 metálicas o de fibrocemento que se dilatan poco o nada, entrañan
 defectos de estanqueidad cuando se les emplea para fijar placas de
 gran longitud de materias plásticas, tales como el poli(cloruro de
 vinilo), que presentan un coeficiente de dilatación térmica ele-
 10 vado.

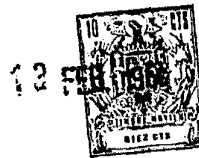
La solicitante ha puesto a punto ahora un disposi-
 tivo de fijación de placas que es simple y que permite la libre
 dilatación de estas últimas.

El dispositivo de acuerdo con la invención está
 15 constituido por una varilla metálica, un extremo de la cual se su-
 jeta a las placas a fijar, mientras que el otro extremo se une por
 una fijación elástica a la armadura a recubrir, para permitir el
 pivotamiento de dicha varilla; siendo la longitud de esta últi-
 ma entre sus puntos de fijación a la armadura y a las placas al
 20 menos igual a cinco veces la dilatación lineal máxima que puede
 presentar la placa en su punto de fijación bajo el efecto de va-
 riaciones climáticas extremas.

Se ha notado, en efecto, que la utilización de una
 fijación elástica entre la varilla y la armadura combinada con la
 25 elección de una longitud de varilla suficiente, igual al menos a
 cinco veces la dilatación lineal previsible de la placa en su
 punto de fijación, proporciona un dispositivo de fijación simple,
 pero que permite la dilatación de la placa sin que la misma sufra
 ningún deterioro en el punto de fijación.

30 Según un modo de realización preferente, el extre-

336763



por intermedio de un dispositivo de fijación, constituido por una varilla 3 que tiene un extremo fijado a la placa 1 a mantener, mientras que el otro miembro atraviesa un soporte rígido 4, solidario de la vigueta 2, estando asegurada la unión entre la varilla 3 y el soporte 4 por intermedio de un resorte 5, comprimido entre dicho soporte 4 y el extremo de la varilla 3.

La varilla 3 puede ventajosamente estar roscada en sus dos extremos. En este caso, su fijación a la placa a mantener puede asegurarse por medio de las tuercas 6 y 7, estando unas arandelas de estanqueidad 8,9 interpuestas entre la placa y las tuercas. Es igualmente útil prever un capuchón de protección 10 para cubrir el extremo de la varilla 3 y la tuerca 6 expuestos a los agentes atmosféricos.

La compresión del resorte 5 se obtiene gracias a otra tuerca 11 atornillada sobre el otro extremo de la varilla 3 después del paso de esta última a través del agujero 12 previsto en el soporte 4.

El soporte 4 puede presentar una forma cualquiera siempre que posea una parte plana 13 en la zona en que es atravesado por la varilla 3. Según el modo de realización ilustrado, la solidarización entre este soporte 4 y la vigueta 2 se obtiene por plegado del apéndice 14 del soporte y rebatimiento del mismo sobre el ala de la vigueta.

El funcionamiento del dispositivo descrito es el siguiente: el resorte 5, por acción sobre la tuerca 11, ejerce un esfuerzo de tracción hacia abajo sobre la varilla 3 que mantiene, por ello, la placa 1 contra la vigueta 2 y asegura así la fijación de la placa.

Cuando la placa 1 se desplaza lateralmente bajo el efecto de su dilatación, el extremo superior de la varilla 3,

336763



fijado a la placa, sigue el desplazamiento y la varilla 3 pivota con relación al eje del agujero 12 del soporte 4. El dispositivo de fijación permite pues este desplazamiento mientras que el resorte 5 continúa manteniendo la placa 1 contra la viga 2 y evita así todo movimiento de ésta.

Con el fin de favorecer el pivotamiento de la varilla 3, es ventajoso utilizar un soporte 4 cuyo agujero 12 presenta un diámetro ligeramente superior al de la varilla.

En el dispositivo ilustrado por la figura, se ha utilizado una varilla cuya longitud entre sus puntos de fijación es de 17 cm. Este dispositivo permite fijar placas onduladas de poli(cloruro de vinilo) rígido soportando la dilatación vinculada a una diferencia de temperaturas posible de 80°C para longitudes de placas del orden de 11 m entre un punto fijo y el punto de fijación por el dispositivo. Para una longitud de 11 m de una placa de poli(cloruro de vinilo) cuyo coeficiente de dilatación es de 0,00008, esta dilatación es en efecto de alrededor de 3,5 cm, si la desviación máxima de temperatura es de 40°C con relación a la media,

Para la puesta en práctica del dispositivo, es suficiente pues calcular para cada punto de fijación la dilatación lineal previsible en función de las variaciones climáticas y de la longitud de las placas cuyo dispositivo habrá de soportar la dilatación y utilizar varillas cuya longitud es al menos igual a cinco veces esta dilatación previsible.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Holanda el 15 de Febrero de 1.966, bajo el núm. 66.01909, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

336763



N O T A

5 Los puntos de invención propia y nueva que se pre-
sentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de In-
vención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1.- Dispositivo para la fijación de placas que
descansan sobre una armadura, que permite la libre dilatación de
las placas y está constituido por una varilla metálica uno de cu-
yos extremos se fija a las placas, caracterizado porque el otro
extremo de la varilla se une por una fijación elástica a la ar-
madura a recubrir para permitir el pivotamiento de dicha vari-
15 lla durante la dilatación de las placas, siendo la longitud de la
varilla entre sus puntos de fijación a la armadura y a las placas
al menos igual a cinco veces la dilatación lineal máxima que pue-
de presentar la placa en su punto de fijación bajo el efecto de
variaciones climáticas extremas.

20 2.- Dispositivo según la reivindicación 1 para la
fijación de placas que descansan sobre una armadura, que permi-
te la libre dilatación de las placas y está constituido por una
varilla metálica uno de cuyos extremos se fija a las placas, ca-
racterizado porque el otro extremo de la varilla atraviesa un so-
porte rígido solidario de la armadura, obteniéndose la unión
25 elástica entre la varilla y la armadura por intermedio de un re-
sorte comprimido entre dicho soporte y el extremo de dicha vari-
lla.

30 3.- Dispositivo para la fijación de placas según
la reivindicación 2 caracterizado porque el diámetro de la vari-
lla es ligeramente inferior al de su agujero de paso a través
del soporte.

13 FEB 1967

4.- Dispositivo para la fijación de placas que descansan sobre una armadura, que permite la libre dilatación de las placas y está constituido por una varilla metálica uno de cuyos extremos se fija a las placas, según la reivindicación 1 caracterizado porque el otro extremo de la varilla se fija sobre un soporte elástico solidario de la armadura.

5
10
5.- Dispositivo para la fijación de placas que descansan sobre una armadura.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado por el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

13 FEB 1967

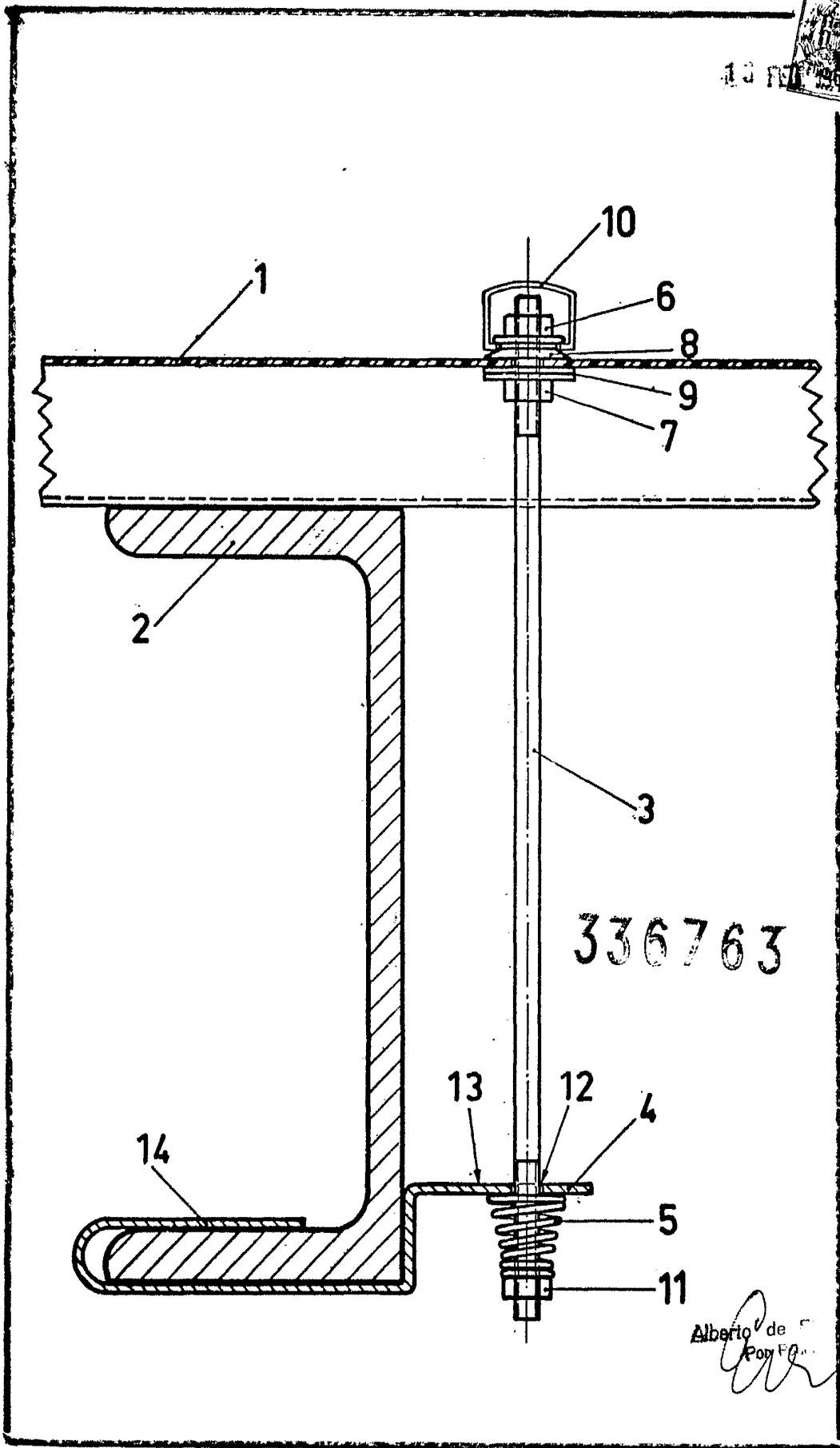
Madrid,

P.A.

[Handwritten signature]
G. Izabusta

336763

13 FEB 1910



Alberto de
Ponzo